

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°137/2025

Acta N°018/2025

Montes, 29 de agosto de 2025

VISTO: I) La nota presentada por la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, en la que se solicita colaboración económica para cubrir parte de los costos de traslado al Parque Roosevelt, a realizarse el próximo 14 de setiembre de 2025.

CONSIDERANDO: I) Que el Concejo Municipal de Montes entiende relevante apoyar la participación de mujeres rurales en actividades vinculadas a la agroecología y el desarrollo sostenible.

II) Que el costo total del servicio de transporte asciende a \$18.000, siendo dividido entre los Municipios de Montes, Migueles, Tala y San Jacinto.

III) Que corresponde a este Municipio colaborar con la suma de \$4.500

IV) Que la empresa a contratar es la de Rossana Bravo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

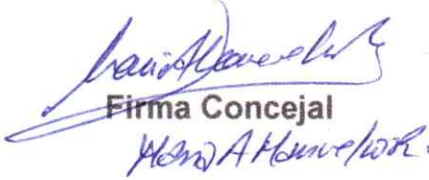
RESUELVE

- 1) Autorizar el pago de \$4.500 a la empresa Rossana Bravo por concepto de traslado al Parque Roosevelt.
- 2) Certificar en OPP como avance del proyecto "Cultura y Deporte" Literal C 2025.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

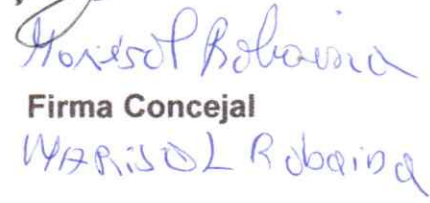

Firma del Alcalde
Gustavo Barros


Firma Concejal
Hernán A. Hernández

Firma Concejal


Firma Concejal
Ernesto

Firma Concejal


MARISOL Robaina